



RESOLUCION - R - N° 613 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 743/92

VISTO:

Este expediente mediante el cual Dirección General de Administración, solicita se encomiende las funciones de Jefe de División categoría 8 al Sr. Carlos Lera, agente de la Dirección de Contabilidad; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en razón que el Sr. Lera se encuentra cumpliendo las funciones que hacen al cargo del Departamento de Rendiciones de Cuentas desde el 8 de Febrero de 1993, en reemplazo del Sr. Alberto Zapana, titular del cargo;

Que existen antecedentes de otras Universidades en casos similares, que avalan su pedido;

Que oportunamente Secretaría General, en otras actuaciones, interpretó que el cargo de Jefe de División, categoría 8, se encuentra comprendido en las previsiones del Régimen de Reemplazos Transitorios, aprobado por el Decreto N° 1.102/81;

Que asimismo, Asesoría Jurídica en su dictamen N° 2768, en un caso similar aconseja hacer lugar a la reclamación formulada y declarar de legítimo abono la diferencia de haberes entre las categorías existentes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa a Fs. 61,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar transitoriamente al Sr. Carlos LERA las funciones de Jefe de División, categoría 8, en el Departamento de Rendiciones de Cuentas, de la Dirección de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración a partir del 8 de Febrero de 1993 y hasta el reintegro de su titular o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Carlos Lera, de la diferencia de haberes existente entre su cargo, categoría 4 y el de Jefe de División, categoría 8, a partir del 8 de Febrero 1993 y hasta el reintegro de su

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../11 - 2 -


Expte. Nº 743/92

titular o hasta nueva disposición, en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº 1.102/81, referido al Régimen de Reemplazos Transitorios.


ARTICULO 3º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLANTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR


Cra. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

178. RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 613 - 93